



**ORDEN de 15 de febrero de 2012, del Departamento de Presidencia y Justicia, por la que se nombran Notarios en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, en virtud de Resolución de Concurso Ordinario.**

En virtud de lo previsto en el artículo 78 del Estatuto de Autonomía de Aragón aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de conformidad con la legislación vigente y las competencias atribuidas a este Departamento por el Decreto 156/2011 de 25 de julio de la Presidencia del Gobierno de Aragón por el que se establece la nueva organización de la Administración de la Comunidad Autónoma y del Decreto 287/2007, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Dirección General de Administración de Justicia, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de Notarías vacantes comprendidas en el concurso ordinario convocado por resolución de 2 de diciembre de 2011 (Boletín Oficial del Estado del 15 de diciembre) y resuelto por resolución de 24 de enero de 2012 (Boletín Oficial del Estado del 31 de enero), nombro Notarios para las Notarías que a continuación se detallan:

NOTARÍA	Zaragoza - Delicias
MOTIVO DE LA VACANTE	Traslado de José María Navarro Viñuales
NOTARIO ADJUDICATARIO	D. Francisco Javier Hernaiz Corrales
RESULTAS	Lleida

NOTARÍA	Valderrobres
MOTIVO DE LA VACANTE	Traslado de Lorena López-Zuriaga Fernández-Boado
NOTARIO ADJUDICATARIO	Jorge Jiménez Coma
RESULTAS	Calanda

Zaragoza, 15 de febrero de 2012.

**El Consejero de Presidencia y Justicia,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**